

Castillo Grau & Asociados

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-060377- -00017-0001

Fecha: 2011-03-31 08:44:40 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 593 IMPULSOPROCESAL Folios: 1

Señores
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá D.C.

EXPEDIENTE: 04-060377
Fase Nacional de solicitud de patente PCT
H.B. FULLER COMPANY
ASUNTO: Asignación de certificado

En mi calidad de apoderado de la sociedad solicitante del asunto contenido en el expediente de la referencia, manifiesto a ustedes lo siguiente:

1-Mediante la resolución número 55083 de Octubre 12 de 2010, la Dirección de Nuevas Creaciones decide otorgar la patente de invención indicada.

2-HAN TRANSCURRIDO CINCO (5) MESES, desde que se concedió esta solicitud y ese Despacho no ha realizado la asignación del certificado correspondiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito se ordene lo más pronto posible al funcionario encargado para que proceda a numerar el certificado de registro y la entrega del título.

Cordialmente,


LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE
T.P. No 68.995 del C.S.J